



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 26 (A.S. N° 26/17/10/2018)

Resolución N° 0631-00-2018

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE REGLAMENTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN LA PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La nota D N° 1130/2018 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 43.264 de fecha 16 de octubre de 2018, por la que remite para su estudio y consideración la propuesta de Reglamento General de Elecciones de Decano y Vicedecano de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/2013 De Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0631-01-2018

Remitir a la Comisión Especial para el Estudio de Reglamentos Generales de la Universidad Nacional de Asunción, la propuesta de Reglamento General de Elecciones de Decano y Vicedecano de las diferentes Facultades de la UNA, para su consideración y dictamen.

Prof. Ing. Agr. JULIO RENAN PANIAGUA
SECRETARIO GENERAL



HECTOR A. ROJAS SANABRIA
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO
Y PRESIDENTE